



Guía para el Aspirante 2026 Prueba de Conocimientos Generales

Proceso de Selección 2026-2027 Maestrías y Especialidades Clínicas

Anestesiología
Dermatología
Cirugía General
Ginecología y Obstetricia
Medicina de Emergencia
Medicina Física y Rehabilitación
Medicina Interna
Neurofisiología Clínica
Oftalmología
Ortopedia y Traumatología
Patología con Énfasis en Anatomía Patológica
Patología con Énfasis en Patología Anatómica y Clínica
Pediatria
Psiquiatria
Radiología e Imágenes Diagnósticas



Guía para el Aspirante 2026
Examen de Conocimientos Generales Edición 13 -Año 2026
Versión de prueba CG-2026

D.R. © 2026

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas,
Escuela de Estudios de Postgrado -EEP- Unidad de Apoyo Técnico de
Evaluación de los Programas de Estudios de Postgrado.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistemas de recuperación, transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabación u otros, sin la autorización previa y por escrito de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas.

Este documento ha sido elaborado con fines académicos, informativos y de orientación para los médicos aspirantes a los programas de especialización médica. La información contenida es propiedad intelectual de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas y está sujeta a actualización según las necesidades institucionales y los procesos de mejora continua.

Contenido

LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO	1
Creación	1
Finalidad	1
Misión	1
Visión.....	1
PROCESO DE ADMISIÓN.....	2
OBJETIVOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.....	5
CATEGORÍAS.....	5
Primeras Maestrías.....	5
Segundas Maestrías	5
ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA: El Comité de Selección.....	6
El Comité de Selección, Evaluación y Promoción	6
INICIO DEL PROCESO.....	7
Directrices del Proceso de Selección.....	7
1. Convocatoria y Marco Normativo	7
2. Evaluación de Conocimientos	7
3. Evaluación Integral Bipartita	8
4. Cierre del Proceso.....	8
Detalles Importantes del Proceso de Selección.....	9
Componentes del proceso de selección	10
Prueba de Conocimientos Generales.....	12
Aplicación de la Prueba	12
Características de la prueba.....	13
1. ¿Duración de la prueba?.....	13
2. ¿A quién va dirigido?.....	13
3. ¿Cómo se construye?.....	13
4. Medidas de seguridad.....	14
5. Penalización por fraude.....	14
6. ¿Cómo se Estructura?	15
Tabla de Especificaciones.....	16

Estructura de la Prueba de Selección
Ruiz L., Soto H., 2026-2027

Acepción de Verbos.....	18
Temas.....	19
Bibliografía Básica Sugerida.....	20
Cuadernillo de Examen.....	22
¿Qué tipo de preguntas se incluyen en el examen?	23
GRUPO TÉCNICO	25
GRUPO ACADÉMICO.....	26

LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Creación

La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el marco de la reestructuración técnica y administrativa de la Facultad y considerando el crecimiento y complejidad de los Programas de Postgrado que oferta, con fundamento en la normativa universitaria vigente, acuerda, en sesión extraordinaria del 08 de septiembre de 2008, según consta en el PUNTO PRIMERO Inciso 1.1 del acta No. 26-2008 la creación de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, en sustitución de la Fase IV, como instancia académica responsable de la administración de los estudios de postgrado. Y su modificación, a través del PUNTO SEGUNDO del Acta 28/2013 de sesión extraordinaria de Junta Directiva de fecha 23 de octubre de 2013.

1

Finalidad

Los programas de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas son un conjunto de actividades académicas cuya finalidad es ofrecer a profesionales de la Medicina y de otras áreas de las Ciencias de la Salud, nacionales y extranjeros(as), la oportunidad de fortalecer su nivel académico y científico, diversificar sus campos de actividad profesional y especializarse en distintas ramas de la Medicina, la Investigación y Educación en Ciencias de la Salud.

Misión

La Escuela de Estudios de Postgrado gestiona académica y administrativamente programas de postgrado de manera eficiente, procurando para ello establecer relaciones interinstitucionales a nivel nacional y regional, formando así personal médico científico, de alto rendimiento, generador de conocimiento que responda a las necesidades de salud y educación en salud del país de manera ética, honorable y vanguardista.

Visión

La Escuela de Estudios de Postgrado será el ente de referencia a nivel regional que de manera innovadora y eficiente gestiona la formación de recurso profesional a nivel de postgrado, de acuerdo con los niveles necesarios que respondan a la demanda de científicos éticos y honorables, dedicados a resolver la problemática nacional e internacional en el campo de la salud y que generen conocimiento de forma continua y creativa. Así también contribuirá a la formación de profesionales de alto nivel, comprometidos con la docencia de las ciencias de la salud, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que utilizan y transmiten técnicas de investigación vanguardistas.

PROCESO DE ADMISIÓN

La Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se complace en anunciar la apertura del Proceso de Selección 2026-2027 para los programas de residencias médicas.

Nuestra formación se imparte en las principales instituciones de la red nacional de salud, mediante alianzas estratégicas con: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Instituto de Cancerología (INCAN) y Unidad de Cirugía Cardiovascular (UNICAR).

Con más de 35 años de trayectoria en la formación de especialistas, nuestra escuela mantiene la búsqueda constante de la excelencia académica y compromiso social, el cual se consolida a través de convenios interinstitucionales que integran a profesionales de renombre. Nos dedicamos a entregar a la sociedad guatemalteca y con proyección internacional, especialistas con excelencia académica, profundo sentido humano y compromiso social, capacitados para resolver los desafíos de salud contemporáneos de manera ética.

La salud global requiere de los programas de residencias médicas de la actualidad, transformación del Médico Residente a un actor protagónico de la contratación de un marco de salud, que se base en intersectorialidad para alcance de metas comunes. A menudo se asume que el aprendizaje durante la residencia es una extensión uniforme de la carrera universitaria; sin embargo, la realidad es más compleja. Factores culturales y generacionales influyen en la forma en que cada médico procesa el conocimiento. Esta diversidad se manifiesta cuando el residente asume la responsabilidad ética y técnica sobre la vida de su paciente, transitando de un rol académico general a uno decisivo en el diagnóstico y tratamiento quirúrgico o terapéutico.

Nuestra misión es trascender la práctica rutinaria o el aprendizaje por inercia. Por lo que consideramos que es de vital importancia la alta calidad del rol que ejecuta un tutor para que fundamente la práctica de la enseñanza y atención médica. Es imperativo evitar que el residente actúe de forma automática sin una base científica sólida. Por ello, cada tutor asume la responsabilidad histórica de guiar al médico en formación, asegurando que el contacto con el paciente sea siempre un acto de aprendizaje crítico y orientado a la excelencia.

Nuestros profesionales reciben fortalecimiento de competencias intelectuales, por lo que reconocemos que la capacidad de redacción, la lectura crítica y la retentiva son pilares fundamentales para optimizar el aprendizaje médico. En consecuencia, nuestros programas enfatizan el estímulo de las destrezas del pensamiento y la comunicación escrita como herramientas esenciales para minimizar errores y potenciar el desarrollo profesional del futuro especialista.

La investigación constituye un pilar fundamental en la formación del residente, acompañando su proceso educativo y elevando sus expectativas académicas. Al finalizar sus estudios, los residentes obtienen el grado de Magíster Scientiae (Maestría en Ciencias Médicas con Especialidad). Este enfoque ha sido reconocido internacionalmente, facilitando que nuestros egresados sean aceptados en prestigiosas instituciones extranjeras para lograr ingresar a nuevas especialidades (subespecialidades o de alta especialidad). La solidez de esta base científica se manifiesta en tesis de graduación publicadas en revistas indexadas y en la destacada labor de asesoría que nuestros egresados desempeñan posteriormente.

Innovación Pedagógica y Tecnología

Para el ciclo 2027, los programas se encuentran en fase final de actualización para cumplir con los más altos estándares de exigencia del especialista en la actualidad. Nuestro objetivo es garantizar contenidos de vanguardia que aseguren la adquisición de competencias para una atención médica de alta calidad. Implementamos estrategias de enseñanza y evaluación cimentadas en la educación superior moderna, integrando: nuevas tecnologías y virtualidad, laboratorios de simulación, Inteligencia Artificial aplicada a la medicina, desarrollo de destrezas del pensamiento para optimizar el diagnóstico y abordaje terapéutico.

Como valor agregado, nuestros programas presentan pensum de estudios integral para el mercado laboral, al integrar áreas transversales críticas como: Bioética y Deontología Médica, Medicina Legal, Salud Pública, Epidemiología, Gestión en Salud y Tecnología Educativa. Esta formación integral asegura que nuestros especialistas sean altamente demandados tanto en el sector público como en el privado.

En 2024, la Facultad de Ciencias Médicas alcanzó un logro trascendental: la acreditación internacional de la carrera de Médico y Cirujano. Este hito refuerza nuestro compromiso con la mejora continua, trazando la ruta para obtener, a mediano plazo, la acreditación internacional de todos nuestros programas de postgrado. Se desarrollan actualmente esfuerzos para la acreditación internacional de los programas de postgrado, para obtener el merecido esfuerzo de formar por más de 35 años a especialistas del país, así como del extranjero.

La presente "*Guía del Aspirante*" tiene como propósito acompañar al profesional desde el inicio de su proceso. Más que un documento informativo, representa el esfuerzo colaborativo de un equipo dedicado a seleccionar y formar al mejor recurso humano para el país, por lo que se considera su primer paso al éxito.

Les extendemos una cordial bienvenida a este desafío. Los instamos a no conformarse con lo estrictamente necesario, sino a luchar por la excelencia que merecen alcanzar (J. Rhon). Como futuros especialistas, les invitamos a reflexionar en que cada esfuerzo, cada desvelo y cada jornada de estudio durante estos 3 a 5 años de formación, es la "piedra" que contribuye a construir un mundo más humano, sensible y saludable (Antoine de Saint-Exupéry).

¡Muchos éxitos en su proceso!

4

Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz, MSc.

Coordinador General, Programas de Maestrías y Especialidades Médicas

La Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Estudios de Postgrado no autorizan el uso o reproducción del contenido de este documento ni la utilización de los Escudos oficiales en materiales reproducidos (impresos o digitales) con fines lucrativos con base al **CÓDIGO PENAL DE GUATEMALA DECRETO No. 17-73 CAPÍTULO VII DE LOS "DELITOS CONTRA EL DERECHO DE AUTOR" y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DELITOS INFORMÁTICOS LEY DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE GUATEMALA DECRETO NÚMERO 33-98**

OBJETIVOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Seleccionar a los mejores aspirantes del proceso, para la asignación de las plazas ofertadas por las instituciones prestadoras de servicios de salud, para ingresar como residentes al programa formativo de una especialidad.

Dar imparcialidad al proceso de selección a ingresar a un programa de postgrado, por parte de participación de la institución académica y la prestadora de atención en salud.

Culminar el proceso de selección al ser aprobados los nuevos estudiantes a la Escuela de Estudios de Postgrado, por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas; y autorizar su inscripción en la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala como estudiante regular.

CATEGORÍAS

Primeras Maestrías

Son los estudios en nivel de postgrado que se desarrollan sistemáticamente, con el propósito de proporcionar a los aspirantes el dominio científico y tecnológico de áreas especializadas de las ciencias médicas, desarrollando las capacidades del profesional para el ejercicio de la especialidad y la investigación.

Corresponden a **programas dirigidos a profesionales con grado de licenciatura en Medicina General**; por lo que son de entrada directa, considerándoseles especialidades básicas.

El egresado obtiene el grado académico de Máster en Ciencias Médicas con Especialidad.

Segundas Maestrías

Son los estudios en nivel de postgrado que se desarrollan sistemáticamente, con el propósito de proporcionar a los aspirantes un nivel superior del dominio científico y tecnológico de áreas específicas especializadas de las primeras maestrías o especialidades, desarrollando las capacidades del especialista para el ejercicio de una supra especialidad y la investigación.

Corresponden a programas dirigidos en su mayoría a especialistas en ciencias médicas o profesionales que han aprobado en su totalidad o algunos años (de acuerdo con el programa) de la especialidad básica. No son de entrada directa.

El egresado obtiene el grado académico de Máster en Ciencias Médicas con Especialidad.

Con excepción de Nefrología de Adultos que obtiene el grado de Máster en Artes, y Urología obtiene diploma de Especialidad.

ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA: El Comité de Selección

Como resultado de los convenios de cooperación formativa entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud, cada programa hospitalario cuenta con una estructura académica-administrativa específica para el proceso de ingreso.

El Comité de Selección, Evaluación y Promoción

La selección final de los residentes está a cargo del Comité de Selección, Evaluación y Promoción, el cual se integra de la siguiente manera: representación Universitaria: Dos miembros de la Universidad, incluyendo al Docente Responsable del programa, y representación Hospitalaria: Dos miembros del departamento o servicio médico donde se desarrolla la residencia, integrando habitualmente al jefe de la unidad correspondiente.

Este comité es el órgano colegiado responsable de garantizar la transparencia y excelencia en el ingreso, teniendo bajo su cargo: calificación de Credenciales: Evaluación detallada del curriculum vitae de cada aspirante, entrevista Profesional: Realización y ponderación de la entrevista correspondiente y Dictamen Final: Selección y aceptación de los aspirantes que ingresarán al programa de postgrado.

INICIO DEL PROCESO

Directrices del Proceso de Selección

1. Convocatoria y Marco Normativo

El proceso se formaliza mediante una convocatoria conjunta entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y las instituciones asistenciales sedes de los programas. Todas las maestrías y especialidades ofertadas cuentan con la aprobación del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La convocatoria oficial se publica con un mínimo tres meses de antelación al examen de conocimientos. En dicha publicación se especifican:

- Requisitos académicos del aspirante.
- Calendario, lugar y horario para la recepción de expedientes.
- Detalles sobre la aplicación del examen de conocimientos.
- Respetando las restricciones de índole contractual que limiten la participación en programas de acuerdo con cada institución asistencial.

Nota: La asignación del número de plazas, tanto para profesionales nacionales como extranjeros, es responsabilidad exclusiva de las instituciones de salud correspondientes.

2. Evaluación de Conocimientos

La administración del examen de conocimientos recae en la Coordinación General de Maestrías y Especialidades, con el soporte técnico de la Unidad de Evaluación de Postgrado. Los contenidos varían según el perfil de ingreso:

Programas de Entrada Directa: El examen evalúa conocimientos generales basados en el pensum de la licenciatura de Médico y Cirujano, priorizando áreas críticas como Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Cirugía General.

Programas de Especialidades Derivadas (Postgrado previo): Se aplica una prueba de conocimientos específicos basada en el pensum de la especialidad básica requerida.

3. Evaluación Integral Bipartita

Dada la naturaleza colaborativa de la formación, la selección final es un esfuerzo conjunto entre la academia y los servicios de salud pública. Este proceso incluye:

- Evaluación del Curriculum Vitae: Ponderación de la trayectoria académica y profesional.
- Entrevista Personal: Realizada por representantes de ambas instituciones bajo criterios de transparencia y respeto a los convenios de cooperación vigentes.

4. Cierre del Proceso

El ciclo de selección, que inicia con la publicación de la convocatoria oficial, concluye en el mes de noviembre de cada año con la elaboración de las actas oficiales de aceptación. Este documento final ratifica a los nuevos residentes que se integrarán a los programas de postgrado.

Detalles Importantes del Proceso de Selección

El proceso de selección inicia con la fase de preinscripción, la cual estará habilitada hasta el 16 de agosto de 2026 a las 18:00 horas.

Para avanzar en el proceso, los aspirantes deberán presentar la prueba de conocimientos, la cual constituye requisito indispensable para continuar con las siguientes etapas: entrevista y evaluación del currículum vitae.

Los resultados del proceso de selección estarán disponibles a partir de la tercera semana de octubre de 2026. En ese momento, se notificará a cada aspirante, a través de su cuenta en el sistema, si ha sido aceptado en el programa al que aplicó.

El estado de la solicitud podrá consultarse ingresando a su cuenta personal, donde se reflejará los resultados una vez finalizadas todas las etapas del proceso.

Oportunidad adicional

Los aspirantes que realizaron prueba de conocimientos que no resulten aceptados en la primera asignación podrán participar en una nueva oportunidad, exclusivamente en aquellos hospitales que **no** hayan completado sus plazas en la especialidad correspondiente:

Para participar en esta oportunidad adicional, los aspirantes deberán ingresar a su cuenta y actualizar su selección en la opción “**Actualizar papelería**”, en el periodo comprendido del sábado 10 al 19 de octubre de 2026.

Recordatorio importante

Consulte periódicamente su cuenta, ya que allí se publicará el resultado del proceso de selección

Para participar en la nueva oportunidad adicional, los aspirantes deberán ingresar a su cuenta y actualizar su selección en la opción “Actualizar papelería”.

Para consultas adicionales, escriba a

**procesodeseleccion.eep@
medicina.usac.edu.gt**

incluya siempre en su consulta:

- Nombre completo,
- Programa y
- Hospital en el que participa

Componentes del proceso de selección

Prueba de conocimientos

Se evaluarán conocimientos generales para aspirantes a primeras maestrías, y conocimientos específicos para quienes aplican a segundas maestrías y especialidades, conforme al contenido establecido para cada área.

La prueba de conocimientos se realizará de manera presencial.

Cuota de la prueba de conocimientos (generales o específicos) es de **Q 200.00**.

La orden de pago debe generarse desde la cuenta personal del aspirante, mediante la opción “Generar orden de pago”.

El pago debe realizarse en Banco Banrural, G&T Continental o Bantrab a más tardar el martes 8 de septiembre de 2026.

El banco notificará automáticamente a Tesorería, por lo que no es necesario enviar el comprobante de pago.

En caso de inconvenientes, escribir a: tesoreriaautofinanciable@medicina.usac.edu.gt

Evaluación del currículum vitae

La revisión del currículum se realizará con base en el expediente PDF enviado durante la preinscripción. La evaluación será efectuada por el Comité de Selección, Evaluación y Promoción del hospital al que aplica el aspirante, utilizando los criterios establecidos en la guía.

Debe efectuar el pago correspondiente para tener derecho a que su **nota sea trasladada al hospital** donde participa. Sin dicho pago, el resultado de la prueba no será considerado.

Los resultados individuales de cada componente **no serán publicados**.

Únicamente **se notificará el resultado final** del proceso, indicando si el aspirante ha sido **aceptado o no aceptado** en el programa correspondiente.

Asimismo, se aclara que **la prueba de conocimientos no está sujeta a revisión, ni se contempla la posibilidad de apelación**, dado que su finalidad es exclusivamente clasificatoria del proceso.

Entrevista

Se llevará a cabo por el Comité de Selección, Evaluación y Promoción del hospital correspondiente. El aspirante será notificado sobre la fecha y hora en la que deberá presentarse al hospital para completar esta etapa por parte de dicho Comité.

La Universidad no cuenta con la información específica sobre entrevistas; para cualquier duda, deberá comunicarse directamente con la jefatura de docencia del hospital al que aplica.

Prueba de Conocimientos Generales

Aplicación de la Prueba

Modalidad

La prueba se realizará en modalidad presencial.

Fecha, hora y lugar:

- **Fecha:** viernes 11 de septiembre de 2026
- **Hora:** 8:00 a 13:00 horas
- **Lugar:** Centro Universitario Metropolitano (CUM), 9ª Avenida 9-45, zona 11, Ciudad de Guatemala. Edificio "B"

Ubicación:

<https://maps.app.goo.gl/H4b2gnM8ZahR2yGg7>

Asignación de salón

El número de salón y el nivel correspondiente del edificio B (CUM) serán asignados individualmente y podrán consultarse únicamente en la cuenta del aspirante, previo a la fecha de la evaluación.

Información de apoyo para el día de la prueba

Se recomienda revisar el siguiente material informativo disponible en línea

- Ubicación de salones del edificio B del (CUM).
- Rutas de evacuación y puntos de reunión en caso de emergencia
- Áreas de descenso para transporte particular o de plataforma

https://drive.google.com/drive/folders/13taYPfnlvs_WHD6OsKNdrc9-a-val6KCU?usp=drive_link

Parqueo

Considerar, si viene en vehículo propio, existe la opción de parqueo anexo al CUM, acceso por la novena avenida. Tiene un costo de Q. 10.00 Sin embargo, **se recomienda no llegar en vehículo propio** debido a la disponibilidad limitada de los espacios en los parqueos de los alrededores.

IMPORTANTE

Prueba Presencial:

Viernes 11 de septiembre de 2026.

de 8:00 a 13:00 horas.

Videos:

https://drive.google.com/drive/folders/13taYPfnlvs_WHD6OsKNdrc9-a-val6KCU?usp=drive_link

Características de la prueba

Los contenidos de la prueba son de tipo General, de acuerdo con el pensum de estudios de la licenciatura de Medicina General. Centrando los contenidos de las patologías y aspectos generales más importantes de la especialidad en: Pediatría, Medicina Interna, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia.

13

1. ¿Duración de la prueba?

La prueba tiene una duración de cuatro horas, Es una prueba extensa desarrollada en una única etapa. Inicia con verificación de identidad, instrucciones, ejecución y culminación; todo sin interrupciones.

2. ¿A quién va dirigido?

A Médicos graduados, egresados de cualquier universidad reconocida de Guatemala y a Médicos graduados en el extranjero de una universidad internacionalmente reconocida que presenten todos los pases de ley o apostilla para países pertenecientes al convenio de la Haya o convenio de la apostilla. El **CG-2026** se redactó en idioma español, considere que es una prueba para médicos con esta condición lingüística.

3. ¿Cómo se construye?

Con el propósito de asegurar la pertinencia y la validez, la Escuela de Estudios de Postgrados se apoya en un grupo selecto de docentes médicos expertos, de cada programa y sede, agrupados por profesión (médicos pediatras, internistas, cirujanos generales, ginecólogos y obstetras). El CG-2026 es entonces el resultado del trabajo entre el equipo técnico y el equipo redactores “médicos expertos en el tema” mediante un estricto proceso metodológico y técnico.

4. Medidas de seguridad

Se contará con equipo de apoyo para desarrollar Protocolo de Medidas de Seguridad del Edificio y áreas comunes en el Centro Universitario Metropolitano -CUM- para resguardo de los aspirantes. El objetivo de estas normas es garantizar la integridad física de los ocupantes del edificio y el cuidado de la infraestructura. El cumplimiento de estas medidas es obligatorio para todos los aspirantes al desarrollo de la prueba de conocimientos.

5. Penalización por fraude

La integridad académica es un pilar fundamental de la USAC. Cualquier intento de compromiso de la veracidad de los resultados al momento de la realización de la prueba será sancionado de acuerdo con la gravedad del caso.

Se considera fraude cualquier acción destinada a obtener una ventaja injusta, incluyendo: uso de materiales no autorizados, uso de dispositivos electrónicos prohibidos, comunicación verbal o gestual con otros aspirantes, suplantación de identidad o robo de reactivos, prendas de vestir restrictivas, entre otros.

6. ¿Cómo se Estructura?

Para la Cohorte 2026 el **CG-2026**, se ha estructurado de la siguiente forma

Estructura de la Prueba de Conocimientos Generales

15

Área / Sub-área	% de preguntas en el examen
A. Conocimientos Generales	15%
B. Atención Médica	85%
0. Ciencias Básicas Aplicadas	13%
1. Diagnóstico Clínico	43%
2. Manejo terapéutico Integral	29%
TOTAL	100%

Tabla de Especificaciones

Objetivo Saber	NIVELES-COGNITIVOS, BLOOM		
	Aplicación (hacer uso del conocimiento)	Análisis (Orden superior dividir y desglosar)	Evaluación (Orden superior juzgar el resultado)
	¿Qué hace el aspirante?		
	Resuelve un problema mediante la aplicación de conocimientos, hechos o técnicas	Diferencia, clasifica y relaciona las conjeturas, hipótesis, evidencias o estructuras de una pregunta o aseveración	Valora, evalúa o critica en base a estándares y criterios específicos
A. Conocimientos Generales 15% Dada una situación o caso clínico breve, el aspirante debe demostrar su capacidad para:			
a. Interpretar los valores de pH, PaCO ₂ y HCO ₃ ⁻ en una gasometría arterial para identificar trastornos ácido-base en un caso clínico.	4%		
b. Analizar los resultados de la gasometría arterial para identificar alteraciones de ventilación y oxigenación.		4%	
c. Interpretar un electrocardiograma para identificar alteraciones del ritmo cardíaco, trastornos de conducción o signos de isquemia.	4%		
d. Analizar los hallazgos de una radiografía de tórax mediante evaluación sistemática y correlación con el cuadro clínico.		3%	
B. Atención Médica 85%			
0. Ciencias Básicas Aplicadas 15% Dada una situación, caso o problema comunitario, con relación al listado de temas debe demostrar su capacidad para:			
a. Relacionar la estructura anatómica implicada en el caso clínico.		3%	
b. Relacionar el proceso fisiológico implicado en el caso clínico.		4%	
c. Relacionar el proceso metabólico bioquímico con el caso clínico.		3%	
d. Relacionar el proceso inmunológico y microbiológico implicado en el caso clínico.		3%	
1. Diagnóstico Clínico 43% Dada una situación, caso o problema comunitario, con relación al listado de temas debe demostrar su capacidad para:			
a. Establecer un diagnóstico basado en los datos de la historia clínica, los signos clínicos descritos en el examen físico y el cálculo de índices o fórmulas médicas pertinentes.		14%	
b. Relacionar los estudios de laboratorio y de gabinete idóneos, según el contexto clínico, que contribuyan a confirmar el diagnóstico.	14%		
c. Interpretar los resultados de los estudios de laboratorio y de las ayudas diagnósticas en el contexto clínico del paciente.		15%	

Objetivo Saber	NIVELES-COGNITIVOS, BLOOM		
	Aplicación (hacer uso del conocimiento)	Análisis (Orden superior dividir y desglosar)	Evaluación (Orden superior juzgar el resultado)
	¿Qué hace el aspirante?		
	Resuelve un problema mediante la aplicación de conocimientos, hechos o técnicas	Diferencia, clasifica y relaciona las conjeturas, hipótesis, evidencias o estructuras de una pregunta o aseveración	Valora, evalúa o critica en base a estándares y criterios específicos
2. Manejo terapéutico integral (29%) Dada una situación, caso o problema comunitario, con relación al listado de temas debe demostrar su capacidad para:			
a. Establecer el plan terapéutico en función del diagnóstico y del estado clínico del paciente.			6%
b. Establecer el tratamiento médico o quirúrgico de primera elección en situaciones de salud que requieren atención de urgencia.			6%
c. Relacionar los efectos colaterales del tratamiento médico farmacológico o quirúrgico seleccionado.		6%	
d. Establecer las variables o condiciones de salud que intervienen en el pronóstico y en la evolución clínica del paciente.		6%	
e. Implementar las medidas preventivas recomendadas en los procesos de salud.		5%	

Acepción de Verbos

Interpretar: Dar significado a la información.

Analizar: Descomponer un caso en partes.

Relacionar: Conectar signos, síntomas y datos (equivale a correlacionar).

Establecer: Determinar un diagnóstico o conclusión con base en juicio clínico.

Interpretar: Dar significado a información (síntomas, datos, resultados).

Implementar: Ejecutar o poner en práctica un procedimiento o acción.

Temas

19

Medicina Interna - VIH - Asma bronquial - Neumonías - Hipertensión arterial - Infarto agudo de miocardio - Insuficiencia cardíaca - Síndrome metabólico - Diabetes mellitus - Reanimación cardiopulmonar - Alteraciones ácido-base - Interpretación gases - Electrocardiograma - Imágenes radiológicas	Cirugía General - Trauma craneoencefálico - Abdomen agudo - Apendicitis aguda - Colecistitis aguda - Obstrucción intestinal - Heridas - Hernias - Choque (Tipos de choque, fisiopatología y mecanismos compensadores, etiología, presentación clínica, diagnóstico)
Pediatría - Recién nacido - Examen físico - Ictericia fisiológica - Incompatibilidad de grupo y Rh (diagnóstico clínico, estudios de laboratorio e interpretación) - Primer año de vida - Inmunizaciones - Patrones de crecimiento infantil OPS/OMS - Índices e indicadores antropométricos 1er año de vida - Síndrome diarreico agudo y deshidratación hidroelectrolítica (Epidemiología, clasificación, fisiopatología, abordaje) - Asma bronquial - Neumonías - Malnutrición - Desnutrición leve, moderada y severa; clasificación y manifestaciones clínicas, manejo y prevención - Obesidad - Choque hipovolémico, choque séptico - Meningitis	Obstetricia - Obstétricos - Control preconcepcional - Diagnóstico de embarazo - Control prenatal - Cambios fisiológicos y metabólicos en el embarazo - Cálculo de fecha probable de parto - Hipertensión en el embarazo - Laboratorios indicación e Interpretación - Atención de parto y puerperio normal - Partograma - Distocia (diagnóstico para su referencia oportuna) - Bienestar fetal intraparto - Diabetes gestacional - Hemorragia durante la primera mitad del embarazo (aborto, embarazo ectópico, mola hidatiforme) - Hemorragia durante la segunda mitad del embarazo (desprendimiento prematuro de placenta y placenta previa) - Hemorragia postparto
Ciencias Básicas (Relacionado a las patologías antes listadas) - Anatomía - Fisiología - Bioquímica - Inmunología y microbiología - Farmacología	

Bibliografía Básica Sugerida

1. Baynes, J. W., & Dominiczak, M. H. (2022). Medical Biochemistry (6ª ed.). Barcelona: Elsevier. ISBN: 9780323834506
2. Goldman, L., & Schafer, A. I. (Eds.). (2020). Cecil Tratado de Medicina Interna (27ª ed.). Philadelphia: Elsevier. ISBN: 9780323554930
3. Male, D., Brostoff, J., Roth, D. B., & Roitt, I. M. (2023). Immunology (14ª ed.). Barcelona: Elsevier. ISBN: 9780323080583
4. Hall, J. E. (2021). Guyton y Hall Tratado de Fisiología Médica (14ª ed.). Barcelona: Elsevier. ISBN: 9780323597127
5. Fauci, A. S., Kasper, D. L., Hauser, S. L., Longo, D. L., Jameson, J. L., & Loscalzo, J. (Eds.). (2022). Harrison's Principles of Internal Medicine (21ª ed.). New York: McGraw-Hill Education. ISBN: 9781264268504
6. Global Initiative for Asthma (GINA). (2021, 2022, 2023, 2024, 2025). Guía para el Diagnóstico y Manejo del Asma. Recuperado de <https://ginasthma.org>
7. Moore, K. L., Dalley, A. F., & Agur, A. M. R. (2022). Anatomía con Orientación Clínica (9ª ed.). Philadelphia: Wolters Kluwer. ISBN: 9781975154063
8. Kliegman, R. M., St. Geme, J. W., Blum, N. J., Shah, S. S., Tasker, R. C., Wilson, K. M., & Behrman, R. E. (2023). Nelson Textbook of Pediatrics (22ª ed.). Philadelphia: Elsevier. ISBN: 9780323529500
9. Berek, J. S. (2020). Novak's Gynecology (16ª ed.). Philadelphia: Wolters Kluwer. ISBN: 9781451187841

10. Brunicardi, F. C., Andersen, D. K., Billiar, T. R., Dunn, D. L., Hunter, J. G., Matthews, J. B., & Pollock, R. E. (2019). Schwartz's Principles of Surgery (12^a ed.). New York: McGraw-Hill Education. ISBN: 9781259835353
11. Cunningham, F. G., Leveno, K. J., Bloom, S. L., Dashe, J. S., Hoffman, B. L., Casey, B. M., & Spong, C. Y. (2022). Williams Obstetrics (27^a ed.). New York: McGraw-Hill Education. ISBN: 9781259644320

Los documentos de apoyo están disponibles para su consulta a través del botón **“Referencias Documentos de apoyo”** ubicado debajo del botón descargar guía de la página de inicio de la cuenta del aspirante.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Estudios de Postgrado no autorizan el uso o reproducción del contenido de este documento ni la utilización de los Escudos oficiales en materiales reproducidos (impresos o digitales) con fines lucrativos con base al **CÓDIGO PENAL DE GUATEMALA DECRETO No. 17-73 CAPÍTULO VII DE LOS “DELITOS CONTRA EL DERECHO DE AUTOR” y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DELITOS INFORMÁTICOS LEY DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE GUATEMALA DECRETO NÚMERO 33-98**

Cuadernillo de Examen

El cuadernillo contiene Hoja de Respuesta y Temario.

Hoja de Respuestas

La hoja de respuestas está diseñada en tamaño oficio, impresa en el anverso de la hoja. La hoja se procesa electrónicamente por lo que no la doble ni maltrate. La hoja ya está impresa con sus datos: Nombre y temario por lo que debe verificar que sus datos estén impresos correctamente.

22

HOJA DE RESPUESTAS

Anverso

Verifique su nombre

Verifique su número de Temario

USAC TRICENTENARIO

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

HOJA DE RESPUESTAS

Pedro Pablo Nunez Perez
Hospital Roosevelt
Pediatría

Firma del Participante

Firma del Docente

206

Horario: 08:00
Fecha: 10-10-2018

Anulado por
☐ Inasistencia ☐ Falta de Identificación ☐ Fraude ☐ Suspensión

TEMARIO
EA

USO EXCLUSIVO EEP
1697871090101

PUEDE COMENZAR

Temario

Debe atender a las Instrucciones generales de la prueba, ya que la no observancia puede llevar a sanciones.

1. Lleve documento de identificación (DPI para nacionales y Pasaporte para extranjeros).
2. No está permitido el ingreso de dispositivos electrónicos como: tablet, iPad, audífonos, relojes inteligentes, etc.
3. Apague su celular. **No está permitido ningún tipo de comunicación durante el desarrollo del examen.**
4. Verifique que la hoja de respuesta tenga su nombre, identificación y temario impresos.

5. Verifique que el temario tenga IMPRESAS ##### preguntas.
6. Tiene un total de ##### minutos para resolver el examen.
7. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de marcar la respuesta.
8. En este examen encontrará preguntas con 4 o 5 opciones de respuesta identificadas con las letras: “A” a la “E” pudiendo **seleccionar una opción o varias de acuerdo con la instrucción específica de cada serie.**
9. Debe **marcar en la hoja de respuestas**, la opción que usted elija como correcta.
10. Dado que la hoja se procesará de forma electrónica tome en cuenta lo siguiente:
 - a. Utilice bolígrafo color negro.
 - b. Rellene completamente el círculo o los círculos que considere correctos.
 - c. Puede utilizar corrector para cambiar alguna(s) respuesta(s). Debe borrar por completo la marca original y llenar nuevamente el o los círculos de la nueva selección.
 - d. No maltrate ni doble la hoja de respuestas.
 - e. Si necesita hacer cálculos o anotaciones, hágalo en los espacios en blanco del temario de preguntas.
11. **Llevar calculadora** no se permitirá usar su celular para este fin.
12. Administre su tiempo.
 - a. Tome en cuenta que no todas las preguntas requieren del mismo tiempo para responderlas.
 - b. Este examen no tiene factor de corrección.
 - c. Es importante contestar todas las preguntas, sin embargo, no se detenga demasiado en las preguntas que le parezcan particularmente difíciles. Continúe con el examen.
 - d. Si alguna pregunta le resulta particularmente fácil ¡es fácil! Respóndala y continúe.
13. En caso de cualquier duda relacionada con las instrucciones o estructura de las preguntas consulte al docente.

¿Qué tipo de preguntas se incluyen en el examen?

Se utilizan preguntas de opción múltiple. Su estructura presenta primero la descripción de una situación, caso o problema para luego presentar la pregunta que tiene los siguientes elementos.

- **La base** es una pregunta, afirmación, enunciado o gráfico que plantea un problema.
- **Las opciones de respuesta** son enunciados, palabras, cifras o combinaciones de números y letras que guardan relación con la pregunta en donde, una opción es correcta, más de una opción es correcta o bien todas son correctas.

EJEMPLO:

Caso I

Una niña de 1 año que gozaba de buena salud llega al departamento de urgencias debido a que ayer presentó fiebre. Madre no refiere otros síntomas. El examen físico no reveló ningún hallazgo patológico más que la temperatura de 41° C.

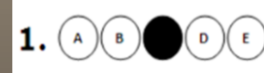
1. Indique plan a seguir MÁS apropiado:

- A. Análisis y cultivo de líquido cefalorraquídeo
- B. Hemocultivo
- C. Hematología completa y análisis de orina
- D. Análisis de heces para determinar leucocitos
- E. Medición de los niveles de electrolitos séricos

24

Análisis de la respuesta ejemplo

Los estudios de diagnósticos iniciales **más apropiados** en esta paciente son: la **hematología completa y el análisis de orina**. Y luego citarla en 24 horas para una reevaluación. Por lo que la opción correcta es “C”. La cual debe marcar en su hoja de respuestas de la siguiente forma.



La Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Estudios de Postgrado no autorizan el uso o reproducción del contenido de este documento ni la utilización de los Escudos oficiales en materiales reproducidos (impresos o digitales) con fines lucrativos con base al **CÓDIGO PENAL DE GUATEMALA DECRETO No. 17-73 CAPÍTULO VII DE LOS “DELITOS CONTRA EL DERECHO DE AUTOR” y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DELITOS INFORMÁTICOS LEY DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE GUATEMALA DECRETO NÚMERO 33-98**

DIRECTOR

MSc. Alfredo Moreno Quiñonez, PhD.

GRUPO TÉCNICO

25

Dr. Luis Alfredo Ruiz Cruz, MSc.

Coordinador General
Maestrías y Especialidades Médicas

Dra. Hany Mabel Soto del Cid de Alfaro, MSc.

Responsable
Unidad de Apoyo Técnico de Evaluación
de los Programas de Estudios de Postgrado

Delmi Elizabeth Castillo Morales de Alvarado

Auxiliar de Evaluación de Herramientas en Línea
Unidad de Apoyo Técnico de Evaluación
de los Programas de Estudios de Postgrado

Lcda. Magali Díneth Valdez Santillana, M.A.

Auxiliar de Herramientas en Línea
Unidad de Apoyo Técnico de Evaluación
de los Programas de Estudios de Postgrado

GRUPO ACADÉMICO

Medicina Interna

Dra. Andrea Estefania Par-González Bonilla, MSc.
Dr. Carlos Essau Mayen Moeschler, MSc.
Dr. Geny Samuel Mérida Chacaj, MSc.
Dr. José Domingo Barrientos Guerra, MSc.
Dr. Marcos David González Mazariegos, MSc
Dr. Oscar Emilio Andrade Ortiz, MSc.

Cirugía General

Dra. Ana Jimena Grajeda Alonso, MSc.
Dr. Gover Stev Sánchez Morales, MSc.
Dr. Hugo Fernando Alvarado Ovando, MSc.
Dr. John Anthony Poole Trennert, MSc.
Dra. María Alejandra Calvillo Rosales, MSc.
Dra. Nicté Esperanza García Ferris de Bucaro, MSc.
Dr. Vinicio Luis Miguel Ordóñez Samayoa, MSc.

Pediatría

Dr. Alex Estuardo Rodas Arango, MSc.
Dr. Carlos Fernando Martínez Carrillo, MSc.
Dr. Carlos Humberto Vargas Reyes, MSc.
Dr. Eduardo Alberto Ramos Pérez, MSc.
Dr. Henry Donald Vaides Guillermo, MSc.
Dra. Jessica Violeta Siám Ramos, MSc.
Dr. Mynor Giovanni Patzán Vicente, MSc.
Dr. Willy Leonel Menéndez Nieves, MSc.

Obstetricia

Dra. Arlendy Damaris Vásquez Escobar, MSc.
Dr. Herbert Vinicio Caníz Valenzuela, MSc.
Dr. Claudia Regina Calderón Blanco de Molina, MSc.
Dr. María Mercedes Concepción Orellana Méndez, MSc.
Dr. Lester Ariel Girón Romero, MSc.
Dr. Nancy Lizzete González Mateo de Sánchez, MSc.
Dr. Nivea Sofia Ninoshka Vela Quiñonez, MSc.



Proceso de Selección de Maestrías y Especialidades Clínicas

CG-2026

Guatemala, 2026